



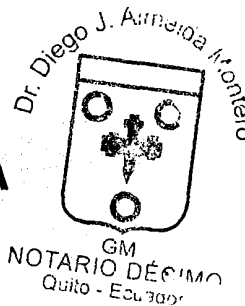
Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)



País: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: ESTRADA DE TURBAY GLORIA CECILIA
(Has been signed by: - A été signé par:)

Actuando en calidad de: NOTARIO
(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: NOTARIAS DE BOGOTA
(Bears the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA - EN LÍNEA
(At: - À:)

El: 2/2/2015 15:22:29 p.m.
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: A2PCC152236119
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by):
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
AMPARO DE LA CRUZ TAMAYO RODRIGUEZ
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: JOSE VARGAS // ELIAS ZAKZUK
(Name of the holder of document: - Nom du titulaire:)

Tipo de documento: COPIA CERTIFICACION COMPOSICION ACCIONARIA
(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas apostilladas: 2
(Number of pages: - Nombre de pages:)

070041003675123

Expedido (mm/dd/aaaa): 01/29/2015

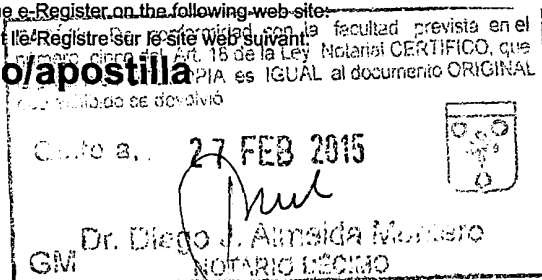
El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado. Artículo 3 Ley 455/98

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant le e-Register sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla



LA SUSCRITA CONTADORA PÚBLICA DE SYNERGY WORK S.A.S CON
NIT. 830.142.945-5

CERTIFICA

Que tal y como consta en la Escritura Pública No 1543 de Junio 15 de 2004 la composición accionaria de la compañía está conformada así:

- José Rodrigo Vargas cadena C.C 17.645.915 : 50% equivalente a 150 cuotas
- Elías Alejandro Zakzuk Bermudez C.C 79.942.527 : 50% equivalente a 150 cuotas.

El valor nominal de cada cuota es de Un Millón de Pesos (\$1'000.000).

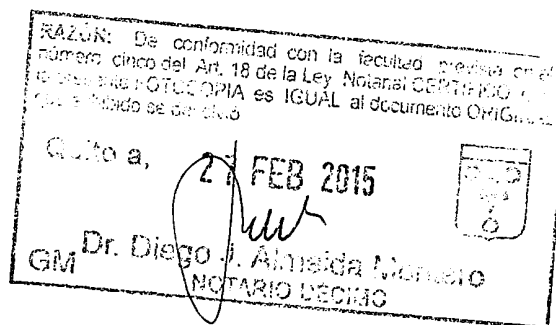
Para constancia se firma, en Bogotá D.C a los Veintinueve (29) días del mes de Enero de 2015

SYWORK

NIT.830.142.945-5

Cll. 127 N° 48-27 Of. 101 Tel. 57(1) 736 61 20

Leydi Patricia Ledezma Fandiño
C.P LEYDI PATRICIA LEDEZMA FANDIÑO
C.C 1.061.712.008 de Popayán
T.P 154958-T



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO Y
PRESENTACIÓN PERSONAL

NOTARIA
77



ANTE LA NOTARIA SETENTA Y SIETE DEL CÍRCULO DE
BOGOTÁ D.C. Compareció:

LEDEZMA FANDINO LEYDI PATRICIA
quien exhibió C.C. 1061712008
y declaró que la firma que aparece en el presente documento es
suya y que el contenido del mismo es cierto.
Bogotá D.C. Lunes, 02 de Febrero de 2015

Leydi Patricia Fandino Ledezma
FIRMA DECLARANTE



06Y9XLPS6VWSZSYJW

Verifique los datos impresos en
este documento ingresando a
www.notariaenlinea.gov.co

aqxa3azqqeqzqqzas

GLORIA CECILIA ESTRADA DE TURBA
NOTARIA 77 DE BOGOTÁ D.C.



ESPACIO EN BLANCO

NOTARIA 77

RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el
número cinco del Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO, que
la presente FOTOCOPIA es IGUAL al documento ORIGINAL
que exhibió el compareciente

Quito a, 27 FEB 2015

GM Dr. Diego J. Almeida Montero
NOTARIO DÉCIMO



ESPACIO EN BLANCO

NOTARIA 77

ESPACIO EN BLANCO

NOTARIA 77



Libertad y Orden

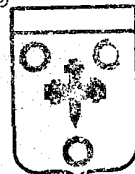
REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

Dr. Diego J. Amador Montero



GM
NOTARIO DÉCIMO
Quito - Ecuador

País: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: GIL ARDILA GUIOMAR PATRICIA
(Has been signed by: - A été signé par:)

Actuando en calidad de: SECRETARIO GENERAL AD HOC
(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
(Bears the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA - EN LÍNEA
(At: - À:)

El: 1/28/2015 16:42:37 p.m.
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: A2PBZC164237293
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
AMPARO DE LA CRUZ TAMAYO RODRIGUEZ
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: SYNERGY WORK S A S
(Name of the holder of document: - Nom du titulaire:)

Tipo de documento: COPIA CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas apostilladas: 3
(Number of pages: - Nombre de pages:)

070041003665704

R044308526 Expedido (mm/dd/aaaa): 01/20/2015

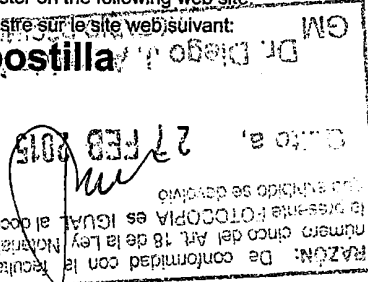
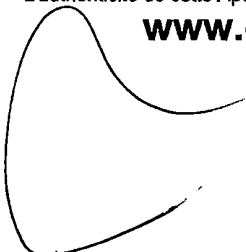
El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado. Artículo 3 Ley 455/98

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant à l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla





01



* 1 4 9 4 7 8 7 2 4 *

Dr. Diego J. Rodríguez Montero

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ

SEDE CEDRITOS

20 DE ENERO DE 2015 HORA 08:20:41

R044308526

PAGINA: 2 de 3

GERENTE, SIN LIMITACIONES.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0001543 DE NOTARIA 34 DE BOGOTÁ D.C. DEL 15 DE JUNIO DE 2004, INSCRITA EL 24 DE JUNIO DE 2004 BAJO EL NÚMERO 00940260 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

GERENTE

VARGAS CADENA JOSE RODRIGO

C.C. 000000017645915

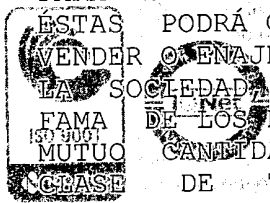
SUPLENTE DEL GERENTE

ZAKZUK BERMÚDEZ ELIAS ALEJANDRO

C.C. 000000079942527

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES COMO ADMINISTRADOR Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, EL GERENTE TENDRÁ LAS SIGUIENTES ATRIBUCIONES: A. REPRESENTAR A LA SOCIEDAD, JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE, COMO PERSONA JURÍDICA Y USAR LA FIRMA SOCIAL, INCLUYENDO TODO TIPO DE CONTRATOS SIN LIMITACIÓN ALGUNA EN SU CUANTÍA; B. CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL TANTO EN SUS REUNIONES ORDINARIAS COMO EXTRAORDINARIAS; C. PRESENTAR A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS EN SUS REUNIONES ORDINARIAS, UN INFORME DETALLADO SOBRE LA MARCHA DE LA COMPAÑÍA, LOS BALANCES Y LAS CUENTAS E INFORMES DE LA COMPAÑÍA; D. CREAR TODOS LOS CARGOS O EMPLEOS SUBALTERNOS QUE SEAN NECESARIOS PARA LA CUMPLIDA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD, SEÑALARLES SUS FUNCIONES, ATRIBUCIONES Y REMUNERACIÓN RESPECTIVA; E. AUTORIZAR EL ESTABLECIMIENTO DE SUCURSALES O AGENCIAS; F. CONSTITUIR, PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA ASAMBLEA, MANDATARIOS QUE REPRESENTEN A LA SOCIEDAD EN NEGOCIOS JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES Y DELEGARTE LAS FUNCIONES O FACULTADES NECESARIAS DE QUE ÉL MISMO GOZA; DESIGNAR, EN CASOS URGENTES, LOS MANDATARIOS QUE SE NECESITEN; G. CELEBRAR O EJECUTAR LOS CONTRATOS DE ADQUISICIÓN O ENAJENACIÓN DE BIENES RAÍCES, CUALQUIERA QUE SEA SU CUANTÍA; H. ENAJENAR O GRAVAR LA TOTALIDAD DE LOS BIENES SOCIALES PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS; I. ARBITRAR O TRANSIGIR LAS DIFERENCIAS DE LA SOCIEDAD CON TERCEROS; J. NOMBRAR Y REMOVER LIBREMENTE EL PERSONAL SUBALTERNO QUE SEA NECESARIO PARA LA CUMPLIDA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD; L. EN EJERCICIO DE ESTAS PODRÁ COMPRAR O ADQUIRIR A CUALQUIER TÍTULO BIENES O INMUEBLES, VENDER O ENAJENAR A CUALQUIER TÍTULO LOS BIENES MUEBLES O INMUEBLES DE LA SOCIEDAD, DARLOS EN PRENDA, GRAVARLOS O HIPOTECARLOS, ALTERAR LA FAMA DE LOS BIENES RAÍCES POR NATURALEZA O DESTINO Y DAR O RECIBIR EN MUTUO CANTIDADES DE DINERO, HACER DEPÓSITOS BANCARIOS, FIRMAR TODA CLASE DE TÍTULOS VALORES Y NEGOCIARLOS, GIRARLOS, ACEPTARLOS, ENDOSARLOS, PAGARLOS, PROTESTARLOS, DESCARGARLOS, TENERLOS, ETC., COMPARECER A LOS JUICIOS DONDE SE DISCUTA LA PROPIEDAD DE LOS BIENES SOCIALES O CUALQUIER DERECHO DE LA COMPAÑÍA, TRANSIGIR, COMPROMETER, DESISTIR, NOTAR, RECIBIR, INTERPONER LOS RECURSOS DE CUALQUIER GENERO



EN TODOS LOS NEGOCIOS O ASUNTOS DE CUALQUIER INDOLE QUE TENGA PENDIENTE DE LA ASOCIACION, REPRESENTARLA ANTE CUALQUIER CLASE DE FUNCIONARIO, TRIBUNAL O AUTORIDAD PERSONA JURIDICA O NATURAL, ETC., Y EN GENERAL ACTUAR EN LA ADMINISTRACION Y DIRECCION DE LOS NEGOCIOS SOCIALES, COMO CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, Y LAS DEMAS QUE LE CONFIEREN LAS LEYES Y LOS ESTATUTOS Y LAS QUE LE CORRESPONDAN POR LA NATURALEZA DE SU CARGO. PARAGRAFO: CUANDO EL SUPLENTE REMPLACE AL GERENTE EN SUS FALTAS ABSOLUTAS O TEMPORALES, ESTE TENDRA TODAS LAS ATRIBUCIONES DEL GERENTE, SIN LIMITACIONES.

CERTIFICA:

**** REVISOR FISCAL ****

QUE POR ACTA NO. 007 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 21 DE ENERO DE 2013, INSCRITA EL 31 DE ENERO DE 2013 BAJO EL NUMERO 01702141 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

REVISOR FISCAL PRINCIPAL

SANCHEZ SANTOS MARTHA LILIANA

C.C. 000000052737944

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS.

**** EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO ****

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE RIT Y PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS CONTRIBUYENTE INSCRITO EN EL REGISTRO RIT DE LA DIRECCION DISTRITAL DE IMPUESTOS, FECHA DE INSCRIPCION : 3 DE MAYO DE 2004
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 6 DE ENERO DE 2015

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

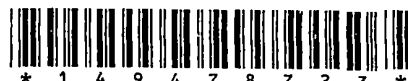
RECUERDE INGRESAR A www.supersociedades.gov.co PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

**** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION... ****

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO;



01



* 1 4 9 4 7 8 7 2 3 *

2

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

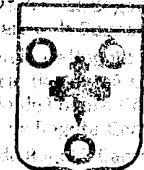
SEDE CEDRITOS

20 DE ENERO DE 2015

HORA 08:20:41

R044308526

PAGINA: 1 de 3
GM
Notario de
Quito - Ecuador



Dr. Diego J. Pardo Montero

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS
LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : SYNERGY WORK S A S

SIGLA : SYWORK S A S

N.I.T. : 830142945-5 ADMINISTRACION : DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS DE BOGOTA; REGIMEN COMUN

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 01388517 DEL 24 DE JUNIO DE 2004

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA : 7 DE ABRIL DE 2014

ULTIMO AÑO RENOVADO: 2014

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CALLE 127 N 48-27 OFIC 101

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : fforero@sywork.net

DIRECCION COMERCIAL : CALLE 127 N 48-27 OFIC 101

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL COMERCIAL : fforero@sywork.net

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0001543 DE NOTARIA 34 DE BOGOTA D.C. DEL 15 DE JUNIO DE 2004, INSCRITA EL 24 DE JUNIO DE 2004 BAJO EL NUMERO 00940260 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA SYNERGY WORK LTDA CUYA SIGLA SERA SYWORK LTDA.

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 004 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 12 DE OCTUBRE DE 2009, INSCRITA EL 26 DE OCTUBRE DE 2009 BAJO EL NUMERO 01336573 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: SYNERGY WORK LTDA CUYA SIGLA SERA SYWORK LTDA POR EL DE: SYNERGY WORK S A S.

CERTIFICA:

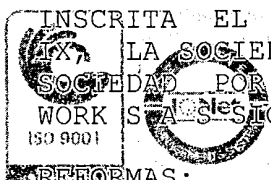
QUE POR ACTA NO. 004 DE LA JUNTA DE SOCIOS DEL 12 DE OCTUBRE DE 2009, INSCRITA EL 26 DE OCTUBRE DE 2009 BAJO EL NUMERO 01336573 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMO DE SOCIEDAD LIMITADA A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA S A S BAJO EL NOMBRE DE: SYNERGY WORK S A S SIGLA SYWORK S A S

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO. INSC.
0001367	2007/06/27	NOTARIA 32	2007/07/30	01147738
004	2009/10/12	JUNTA DE SOCIOS	2009/10/26	01336573
008	2013/08/23	ASAMBLEA DE ACCIONIST	2013/09/02	01761264

CERTIFICA:



VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRA COMO OBJETO SOCIAL REALIZAR LA IMPORTACION, EXPORTACION, DISTRIBUCION, REPRESENTACION, LICENCIAMIENTO Y COMERCIALIZACION DE TODO TIPO DE EQUIPOS DE TECNOLOGIA DE TODAS LAS AREAS, SOFTWARE EN TODAS SUS MODALIDADES Y SUMINISTROS E INSUMOS EN RELACION CON TODO TIPO DE EQUIPOS. EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL PODRA REALIZAR CUALQUIER ACTIVIDAD COMERCIAL O CIVIL, LÍCITA, PODRA COMPRAR, VENDER, ADQUIRIR, ENAJENAR A CUALQUIER TITULO TODA CASE DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES, TOMAR O DAR DINERO EN PRÉSTAMO A INTERÉS GRAVAR EN CUALQUIER FORMA SUS BIENES MUEBLES O INMUEBLES, DAR EN PRENDA LOS PRIMEROS E HIPOTECAR LOS SEGUNDOS, GIRAR, ENDOSAR, ADQUIRIR, ACEPTAR, PROTESTAR, PAGAR O CANCELAR TODA CLASE DE TÍTULOS VALORES Y ACEPTARLOS EN PAGO, TENER DERECHOS SOBRE MARCAS, DIBUJOS, PATENTES, INSIGNIAS, CONSEGUIR REGISTROS DE MARCAS, PATENTES Y PRIVILEGIOS, CEDERLOS A CUALQUIER TITULO; PROMOVER Y FORMAR EMPRESAS DE LA MISMA ÍNDOLE O DE NEGOCIOS DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON SU OBJETO SOCIAL PRINCIPAL Y APORTAR A ELLOS TODA CLASE DE BIENES EN EL CONTRATO DE SOCIEDAD O ASOCIACIÓN PARA LA EXPLOTACIÓN DE NEGOCIOS QUE CONSTITUYAN SU OBJETO O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL, ADQUIRIR O ENAJENAR A CUALQUIER TITULO: INTERESES, PARTICIPACIONES O ACCIONES EN EMPRESAS DE LA MISMA ÍNDOLE O AFINES QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON SU OBJETO; EJERCER LA REPRESENTACIÓN O AGENCIA DE PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS DEDICADAS A LAS MISMAS ACTIVIDADES O AQUELLOS QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON SU OBJETO Y, EN GENERAL, HACER EN CUALQUIER PARTE, SEA EN SU NOMBRE PROPIO O POR CUENTA DE TERCEROS O EN PARTICIPACIÓN CON ELLOS, TODA CLASE DE OPERACIONES Y EJECUTAR TODA CLASE DE ACTOS O CONTRATOS, BIEN SEAN INDUSTRIALES, COMERCIALES O FINANCIEROS, SIEMPRE QUE SEAN NECESARIOS Y BENÉFICOS PARA EL LOGRO DE LOS FINES QUE DESARROLLA.

CAPITAL:

CERTIFICA:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR : \$300,000,000.00

NO. DE ACCIONES : 300.00

VALOR NOMINAL : \$1,000,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR : \$300,000,000.00

NO. DE ACCIONES : 300.00

VALOR NOMINAL : \$1,000,000.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR : \$300,000,000.00

NO. DE ACCIONES : 300.00

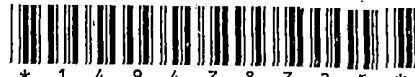
VALOR NOMINAL : \$1,000,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL : LA SOCIEDAD TENDRA UN GERENTE, EL CUAL TENDRA UN SUPLENTE QUE LO REEMPLAZARA EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES. EL PERÍODO DEL GERENTE SERÁ DE UN (1) AÑO A PARTIR DEL DÍA DE SU ELECCIÓN POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, PERO PODRÁ SER REELEGIDO INDEFINIDAMENTE. EL GERENTE TENDRÁ UN (1) SUPLENTE PERSONAL, QUIÉN LO REEMPLAZARÁN EN SUS FALTAS ABSOLUTAS TEMPORALES O ACCIDENTALES. ELEGIDOS EN LA MISMA FORMA QUE EL PRINCIPAL. PARAGRAFO: CUANDO EL SUPLENTE REEMPLACE AL GERENTE EN SUS FALTAS ABSOLUTAS O TEMPORALES, ESTE TENDRÁ TODAS LAS ATRIBUCIONES DEL



01



* 1 4 9 4 7 8 7 2 5 *

4



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CEDRITOS

20 DE ENERO DE 2015

HORA 08:20:41

R044308526

PAGINA: 3 de 3 GM

Dr. Diego J. Almeida Montoro
NOTARIO DECIMO
Quito - Ecuador

VALOR : \$ 4,500

DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996, LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
LA SECRETARIA, GENERAL AD HOC
CERTIFICA

Que la firma estampada en este documento coincide con la registrada en este despacho, correspondiente a:

Nestor Alfonso Muñoz Riveros

GUOMAR PATRICIA GIL ARDILA

